GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	Fecha:	8/11/2022

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$65,400,000.00			Valor a Pagar:	$65,400,000.00		
Número:	MC-SMGS-003-2022	Fec. Suscripción:	Oct 24 2022	N° RP:	9183, 9277	Fecha:	Oct 24 2022, Oct 25 2022
N° CDP:	350	Fecha:	Mar 23 2022				
Rubro Presupuestal:	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓ						

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS NIÑOS EN EL MES DE OCTUBRE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FORMA DE PAGO:

La SECRETARÍA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN SOCIAL del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR reconocerá al CONTRATISTA en contraprestación al cumplimiento del objeto derivado del contrato la suma presentada en la oferta, la cual asciende a SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS, la cual INCLUYE TODOS LOS COSTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE GENERE LA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
El Departamento pagará el valor del contrato de la siguiente forma: así: Mediante un Único pago, una vez entregados los bienes y servicios contratado, para lo cual se deberá contar con el acta de recibo a total satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado de factura de venta electrónica y certificación de aportes al Sistema general de seguridad social y parafiscales (salud, pensión, ARL, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
Se descontara el pago de los impuestos departamentales. A manera informativa se señala que dentro de los impuestos a pagar se encuentran:
ESTAMPILLA PRODESARROLLO: 2% sobre el valor del contrato
ESTAMPILLA PROCULTURA: 2% sobre el valor del contrato
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA: 1% sobre el valor del contrato
ESTAMPILLA CONTRIBUCIÓN: 1% sobre el valor del contrato
ESTAMPILLA PROANCIANATO: 3% sobre el valor del contrato
Se aclara que es responsabilidad de cada interesado en participar, verificar los anteriores impuestos, y la existencia de otros, en la Secretaría de Hacienda de la Entidad, con el propósito de tenerlo en cuenta dentro de su propuesta económica.
OTROS MARCO TRIBUTARIO NACIONAL APLICABLE
IVA: En la propuesta económica el oferente debe discriminar con exactitud el precio correspondiente a los bienes y servicios objeto de la oferta y el valor del impuesto sobre las ventas que afecte la misma, En caso de que el oferente no discrimine el Impuesto a las ventas, y el valor de los bienes ofrecidos causen dicho impuesto LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR lo considerara incluido en el valor de la oferta, CUANDO EL PRODUCTO O BIEN NO ESTE EXCLUIDO.
RETENCIÓN EN LA FUENTE: Se practicarán las retenciones a este contrato, en las tasas señaladas por las tablas oficiales de la ley que la reglamenta. Buscar porcentaje.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**CASA PRODUCTORA DE EVENTOS S.A.S.**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	900892860-9		DV	
Dirección:	BOCAGRANDE AV SEGUNDA CL 9 145										
Número de Teléfono:	6552347			FAX:				CEL.	3015569822		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**67848797755**		Banco:	**BANCOLOMBIA**		

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"	Persona Natural:		Persona Jurídica:	X
	Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	
	He verificado de esta información frente al RUT:		SI:	X

Regimen: **RESPONSABLE DE IVA**

NO:

OBSERVACIONES: ACTA ENTREGA TOTAL

NOTA: ACTA ENTREGA TOTAL

3FCDDD2C-6627-4EB4-812E-CA4C144A258D

NOMBRE CONTRATISTA: CASA PRODUCTORA DE EVENTOS S.A.S.

C.C.: 900892860-9

EFD4C09B-A03D-4544-B733-90ACFE8F9268

NOMBRE SUPERVISOR: SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ

CARGO: SECRETARIA DE MUJER PARA LA EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES